

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD14		ALCALDÍA TLALPAN									
Planeación Estratégica Marco													
Misión	Ser un gobierno transparente y honesto con responsabilidad y rendición de cuentas, incluyente desde la diversidad en la construcción y rescate de nuestra identidad, con una participación ciudadana en las acciones y programas de gobierno, cercano a la gente y efectivo en la atención de los servicios urbanos y necesidades de la comunidad, con efectividad y eficiencia en sus acciones y programas, con inclusión, equidad y bienestar; sustentable en nuestro entorno y cuidado de la riqueza de los recursos naturales de la Alcaldía Tlalpan.												
Diagnóstico General	La Alcaldía de Tlalpan es la demarcación más extensa de la Ciudad de México, su territorio es de 312 km2, de los cuales el 84 % es considerado suelo de conservación. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) en ella habitan 699,928 personas, de las cuales 365,051 son mujeres (52 %) y 334,877 son hombres (48 %); el 18 % de la población total tiene entre 0 y 14 años, 24 % tiene entre 15 y 29 años y 15 % tiene 65 y más. El 1.9 % de la población de 5 años y más habla alguna lengua indígena; 25,862 personas tienen algún tipo de discapacidad (lo que representa el 6 %); del total de los habitantes de la demarcación, el 24 % no está afiliada a ninguna institución pública de salud y el 10.5 % tiene al menos una carencia alimentaria (INEGI, 2015). En Tlalpan existen 190,591 viviendas, de las cuales el 81.34 % son casas, mientras que el 15.44 % son departamentos en edificio. Sigue habiendo carencias en cuanto a la estructura de las viviendas; de cada 100 viviendas una tiene piso de tierra y 9 de cada 100 tiene techo de lámina, cartón, palma, madera o paja, acentuándose esto en las zonas de los pueblos de la demarcación. En Tlalpan habitan 94,295 niñas y niños de 5 a 14 años. Las niñas y los niños están expuestos a sufrir maltrato y violencia en espacios públicos y privados, y es en la casa familiar donde también se producen estos hechos, sobre todo entre las niñas y los niños de más corta edad, pues la cuarta parte de la población entre 6 y 9 años ha padecido estos problemas en su propio hogar. De acuerdo con la última Consulta Infantil y Juvenil realizada en 2018 por el Instituto Nacional Electoral (INE), 17 de cada 100 niñas entre 6 y 9 años y 21 de cada 100 niños, han sufrido maltrato o violencia. El diagnóstico situacional plantea la realización de Evaluaciones del Desarrollo Infantil (Prueba EDI) la cual es una prueba de tamizaje, generada y validada a nivel nacional, que permite la identificación de factores de riesgo en el neurodesarrollo[1]. La aplicación de las pruebas de tamizaje nos permitieron tener un diagnóstico situacional del neurodesarrollo en las 18 localidades con IDS muy bajo de la demarcación (12 colonias y 6 pueblos) y una línea base que daría pie a una evaluación del impacto de las intervenciones pedagógicas que se desarrollarían en el programa, como se puede observar en la tabla 1, se puede observar la mejoría en el desarrollo infantil de 84 niñas y niños después de la intervención con el programa social.En el año 2020, como consecuencia de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria por el virus SARS Cov-2, se realizó una sola aplicación de la Prueba EDI a un total de 505 niños y niñas con resultados semejantes a la primera evaluación realizada en el año anterior (2019); 278 (55%) obtuvieron resultados categorizados como desarrollo normal (verde), 139 (27%) con rezago en el desarrollo (amarillo) y 88 (17%) con riesgo de retraso en el desarrollo. En este mismo año (2020), se incorporaron a las acciones del programa la aplicación de dos instrumentos (M-CHAT-R/F y VEANME) cuyo propósito es la identificación temprana de riesgo para Trastorno del Espectro Autista (TEA), las cuales se aplicaron a un total de 365 niños y niñas. Los resultados del cuestionario M-CHAT-R/F en comunidad mostraron que la mayoría de las niñas y niños obtuvieron un riesgo bajo para TEA (66.20%). Así mismo, se detectaron tres niños con trastorno del espectro autista, los cuales ya se encuentran recibiendo atención y tratamiento en coordinación con el Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro. En cuanto a la intervención de promoción de la salud colectiva, se realizaron las estrategias dirigidas a las personas cuidadoras y a los niños y niñas, entre las cuales destacan 510 sesiones del Taller comunitario de cuidado de la niñez y vida colectiva, y 497 sesiones de Estimulación Temprana, estrategias que fueron iniciadas en 2019 y complementadas y modificadas en 2020 de acuerdo a las medidas de distanciamiento social, secundarias a la pandemia, como fue la Revista Sembrado Salud y Cuidados para la Vida, de la cual se publicaron seis números, la impartición de cinco talleres virtuales y la elaboración de material audiovisual que se integró en una serie titulada Susana Convivencia, una estrategia para promover medidas de buen trato y cuidado al interior del hogar. De acuerdo con el "Informe de pobreza y evaluación 2020. Ciudad de México" realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Tlalpan en 2015 contaba con 217,122 personas en situación de pobreza, es decir, 30,487 más respecto a 2010. En materia de pobreza extrema, en 2015 Tlalpan se ubicó dentro de las cinco demarcaciones de la Ciudad de México con mayor número de personas en esta situación, sólo por debajo de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Tlalpan es una de las siete demarcaciones con área rural, en su territorio se encuentran 9 áreas naturales protegidas por el Gobierno de la Ciudad de México: Parque Nacional Fuentes Brotantes, Los Encinos, Cumbres del Ajusco, Chichinautzin, Ecorruedas, Bosque de Tlalpan, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Reserva Ecológica Comunitaria San Miguel Topilejo y Reserva Ecológica												
Visión	Garantizar los derechos de la ciudadanía y disminuir progresivamente la pobreza, la desigualdad y promover el desarrollo sustentable, así como la preservación del patrimonio cultural tangible e intangible, la identidad y la representación democrática de los pueblos y barrios originarios, comunidades y colonias asentadas en la demarcación territorial de Tlalpan.												
Objetivo Estratégico	Construir una demarcación incluyente, sostenible y sustentable, con un enfoque de igualdad de derechos para atender de manera oportuna, eficiente y eficaz las necesidades que demanda la población, aplicando procesos de mejora continua que contribuyan a elevar la calidad de vida de la ciudadanía.												
Programa Presupuestario y su Alineación													
Programa Presupuestario			\$128		DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS Y APOYOS ECONÓMICOS A NIÑAS Y NIÑOS DE TLALPAN								
Objetivo			Niñas, niños y adolescentes que viven en la demarcación reciben apoyos económicos y talleres para promover la crianza positiva , los derechos de la infancia y prevenir todo tipo de violencia infantil y la sana alimentación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024			EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		10 Reducción de las desigualdades	
			SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
			SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	032	DERECHOS HUMANOS DE LA ADOLESCENCIA Y LA INFANCIA		
Planeación Operativa													
Problema Definido			Las niñas, niños y adolescentes que viven en la demarcación presentan carencias de un sano desarrollo integral sin acceso a bienes y servicios asociados a la salud, la cultura y la recreación, que viven violencia en sus familias o entornos sociales y desconocen sus derechos.										



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 14 años que habitan en la demarcación Tlalpan en pueblos, barrios y colonias con muy bajo índice de desarrollo social y que tienen carencia a acceso a servicios de salud, cultura y recreación.	
Objetivos Operativos	Fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, con la finalidad de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos de la infancia, y adolescentes, tales como la salud, la cultura y la recreación.	
Valor Público Generado	La atención a la población prioritaria de las niñas, niños y adolescentes que habitan en la demarcación para la promoción del ejercicio de sus derechos y el mejoramiento de su desarrollo saludable e integral.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	2,530 Niñas, niñas y adolescentes que reciben apoyo económico, participan en los talleres y que recibieron de 1 a 3 servicios de promoción y vigilancia del desarrollo infantil.	(Número de padres, tutores y responsables que reciben formación en derechos de la infancia y adolescencia/ Número de padres, tutores y responsables programados para recibir formación en derechos de la infancia y adolescencia)*20%+(Número de evaluaciones del Desarrollo Infantil y del espectro autista realizadas/ Número de evaluaciones del Desarrollo Infantil y del espectro autista programadas)*20%+(Número de sesiones colectivas de intervención temprana realizadas de manera presencial y digital/ 4 sesiones colectivas de intervención temprana realizadas de manera presencial y digital programadas)*20%+(Número de personas que reciben taller comunitario de 8 sesiones/Número de personas programadas para asistir a taller comunitario de 8 sesiones)*10%+(Número de talleres digitales y/o presenciales dirigidos a niñas, niños y adolescentes impartidos/Número de talleres digitales y/o presenciales dirigidos a niñas, niños y adolescentes programados)*10%+(Número de talleres digitales y/o presenciales dirigidos a madres, padres y/o tutores impartidos/Número de talleres digitales y/o presenciales dirigidos a madres, padres y/o tutores programados)*10%+(Número de redes de apoyo con las y los cuidadores de niñas, niños y adolescentes conformadas/ Número de redes de apoyo con las y los cuidadores de niñas, niños y adolescentes conformadas)*10%	Porcentaje	Listas de asistencia y expedientes de personas beneficiarias e informes de las Acciones realizadas, contenidos en los informes trimestrales que se publican en la página de la Alcaldía y en las Unidades Ejecutoras del Gasto.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.05		0.32		0.65
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
2700 Niñas, niñas y adolescentes que reciban apoyo económico, participen en los talleres y servicios de desarrollo infantil.			Las niñas, niños y adolescentes tienen una crianza positiva, promoción de sus derechos humanos y el derecho a la salud, particularmente en localidades de muy bajo índice de desarrollo social en la alcaldía.	
Número de Acciones a Desarrollar			7 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Fomentar una vida libre de violencia y de sana alimentación en las niñas, niños y adolescentes, así como incidir en la formación de madres, padres, tutores y responsables de cuidado en temas relacionados con la crianza positiva, con la finalidad de coadyuvar al ejercicio pleno de los derechos de la infancia y adolescencia, a través de las actividades de las personas facilitadoras.			Nombre (s)	Mónica Beatriz Pedroza Santoyo
			Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
Acción 2			Responsable(s)	
Realizar Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI), Lista Modificada de Autismo (M-CHAT), y Evaluación del Espectro autista en Niños Mexicanos (VEANME) e historia clínica a 500 niñas y niños de entre 0 y 4 años 6 meses de edad cumplidos al día de inicio de la convocatoria que habitan en localidades de muy bajo índice de desarrollo social y con carencias de servicios de salud. Las Evaluaciones del Desarrollo Infantil (EDI) e historia clínica se realizarán de manera presencial, garantizando medidas de distanciamiento social y sanitarias. A estos 530 niñas y niños se les otorgará un apoyo económico a través de las personas cuidadoras.			Nombre (s)	Miriam Jacqueline Villarruel Ortega
			Cargo	JUD de Atención a Personas con Discapacidad



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD14	ALCALDÍA TLALPAN	
Acción 3		Responsable(s)	
Realizar el seguimiento de atención temprana en el neurodesarrollo a niñas y niños de entre 0 y 4 años 6 meses de edad cumplidos al día de inicio de la convocatoria que habiten en colonias de muy bajo índice de desarrollo social y que derivado de la aplicación de Evaluaciones del Desarrollo Infantil, la Lista Modificada de Autismo en Niños (M-CHAT) y la Evaluación del Espectro Autista en Niños Mexicanos (VEANME), presenten riesgo de retraso del desarrollo o riesgo de Trastorno del Espectro Autista, lo cual incluye: a) Aplicación de Evaluaciones Diagnósticas del Neurodesarrollo dependiendo de las características y valoración del niño o niña y b) Realizar 4 sesiones colectivas de intervención temprana del neurodesarrollo. La aplicación de evaluaciones diagnósticas, se realizará de manera presencial garantizando medidas de distanciamiento social y sanitarias. En el caso de las sesiones colectivas de intervención temprana, se realizarán de manera presencial, y el número de personas dependerá de la semaforización por COVID-19 en la que encuentre la entidad; en caso de encontrarse en semaforización en rojo o naranja, las sesiones se realizarán de manera digital.		Nombre (s)	Miriam Jacqueline Villarruel Ortega
		Cargo	JUD de Atención a Personas con Discapacidad
Acción 4		Responsable(s)	
Realización de 1 taller comunitario de 8 sesiones que incluya: estimulación temprana, temas de promoción a la salud vinculados con la NOO-0031 Cuidado del Niño Sano y derechos de las personas cuidadoras a 500 niñas y niños de muy bajo índice de desarrollo social.		Nombre (s)	Miriam Jacqueline Villarruel Ortega
		Cargo	JUD de Atención a Personas con Discapacidad
Acción 5		Responsable(s)	
Implementar talleres digitales y/o presenciales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes, para la promoción de los derechos de la infancia y la prevención del maltrato infantil y una buena alimentación, a través de las personas facilitadoras.		Nombre (s)	Mónica Beatriz Pedroza Santoyo
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
Acción 6		Responsable(s)	
Desarrollar talleres digitales y/o presenciales dirigidos a las madres, padres y/o tutores, para la promoción de una cultura de la crianza positiva y la buena alimentación, a través de las personas facilitadoras.		Nombre (s)	Mónica Beatriz Pedroza Santoyo
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia
Acción 7		Responsable(s)	
Conformar redes de apoyo con las y los cuidadores de las niñas, niños y adolescentes; se conformará una red en cada zona territorial de la alcaldía, para fortalecer el tejido social comunitario y consolidar entornos amigables con la infancia desde su participación activa.		Nombre (s)	Mónica Beatriz Pedroza Santoyo
		Cargo	Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Infancia

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Alma Yamina Graciela López Nájera
Directora de Atención a Grupos Prioritarios

Dr. Edgar Rodolfo Bautista Jiménez
Director General de Desarrollo Social